

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 1 de 14

Con miras a proteger y asegurar a los titulares de datos personales un debido tratamiento de su información, y en observancia a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, y el Decreto 1074 Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Comercio, INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S, (en adelante la EMPRESA), adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades por la **PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S, como responsable del tratamiento de datos personales, es una sociedad con número de identificación Tributaria **900.512.082-6**, legalmente constituida y habilitada para prestar **EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, dirección comercial es la transversal 58#114ª-89 , Republica de Colombia, correo electrónico institucional buzon@transsabana.com

2. OBJETIVO

Garantizar que los datos personales suministrados y autorizados por nuestros clientes, aspirantes, empleados, contratistas, proveedores, accionistas y demás sujetos que interactúan con la empresa, (en adelante **los usuarios**), se encuentren almacenados con estándares de seguridad que garanticen su adecuado tratamiento y custodia, estableciendo los criterios para su recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión.

3. ALCANCE

Aplica para toda la información personal registradas en las bases de datos de **INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, sensibles y se extiende a todas las áreas de la empresa y grupos de interés.

4. PRINCIPIOS

Para el tratamiento de los datos personales, se respetarán los principios de: Legalidad | Finalidad | Libertad | Veracidad o calidad | Transparencia | Seguridad | Acceso y circulación restringida | Confidencialidad.

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 2 de 14

5. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

La Ley de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

CONCEPTOS BASICOS:

Datos personales: Cuando hablamos de datos personales nos referimos a toda aquella información asociada a una persona y que permite su identificación. Por ejemplo, su documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional. Existe también información más sensible como su estado de salud, sus características físicas, ideología política, vida sexual, entre otros aspectos.

Como se recolectan los datos personales: Los datos personales conforman la información necesaria para que una persona pueda interactuar con otras o con una o más empresas y/o entidades para que sea plenamente individualizada del resto de la sociedad, haciendo posible la generación de flujos de información que contribuyen con el crecimiento económico y el mejoramiento de bienes y servicios. Así, por ejemplo, cuando hacemos una solicitud de crédito ante una entidad financiera, se requiere diligenciar formularios con nuestra información personal, o cuando realizamos una compra y para realizar la factura de venta solicitan datos como el número de documento de identidad, correo electrónico, dirección y teléfono de contacto, entre otros.

Tipos de datos: Las disposiciones sobre protección de datos, establecen tipologías de datos según el mayor o menor grado de aceptabilidad de la divulgación:

- **Dato Público:**
Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.
- **Dato Semiprivado:**
Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.
- **Dato Privado:**
Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.

 TransSabana Soluciones sobre ruedas	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 3 de 14

- **Dato Sensible:**
Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Datos que no aplica la ley:

- A las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- Las que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Las que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- Las que contengan información periodística y otros contenidos editoriales
- Las bases de datos con información financiera, crediticia, comercial y de servicios, y de los censos de población y vivienda.

DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso, e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí mismo o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 4 de 14

cuenta del responsable del Tratamiento.

- **Responsables del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivaran de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley 1581 de 2012. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012.

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 5 de 14

- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de esta

6. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

En consonancia con el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, los derechos de los Titulares establecidos en la Ley 1581 de 2012, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación de apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

7. Privacidad de los Titulares O Usuarios de Datos Personales, sensibles

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S, respeta la privacidad de todos y cada uno de los terceros que le suministren sus datos personales a través de los diferentes medios de recolección y captura de dicha información dispuestos para tal efecto. **INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S** recibe la mencionada información, la almacena de forma adecuada y segura en cuanto le es posible, pero sin impedir a sus titulares o usuarios, verificar la exactitud de la misma y ejercer sus derechos relativos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir dicha información, así como su derecho a revocar la autorización suministrada a **INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S** para el tratamiento de sus datos. Los datos que **INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S**, recolecta de terceros, los procesa y usa de conformidad con las regulaciones actuales de protección de información y privacidad, establecidas en la Ley.

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S hará lo posible para almacenar y tratar de manera segura la información recolectada, por lo tanto, tomará todas las medidas de precaución para

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 6 de 14

proteger su información contra pérdida, abuso, adulteración, acceso o uso no autorizado o fraudulento.

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos ni por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema de almacenamiento de la información, por causas que no le sean imputables.

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S es responsable de recolectar datos personales sensibles, La ley describe los datos de los menores de edad como una categoría especial, por ello, son merecedores de una protección reforzada que le asegura el respeto de sus derechos fundamentales. Así que, para el tratamiento de sus datos, sus representantes legales podrán dar la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado.

Datos personales susceptibles de tratamiento

INVERSIONES TRANSSANA SAS., recolecta datos personales de carácter público, semiprivado, privado, sensible y de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con la clasificación del Registro Nacional de Bases de Datos Personales, las categorías de datos que tiene **INVERSIONES TRANSSANA SAS.**, en sus bases de datos, son las siguientes:

- Datos Generales de Identificación de la persona: Nombres, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil, sexo, etc.
- Datos específicos de la identificación de la persona: Firma, nacionalidad, datos de familia, firma electrónica, otros documentos de identificación, lugar y fecha de nacimiento, muerte, edad, etc.
- Datos biométricos de la persona: Huella, geometría facial o corporal, fotografía videos, formula dactiloscópica, voz, etc.
- Datos de ubicación relacionados con actividad comercial o profesional de las personas: dirección teléfono, correo electrónico
- Datos de ubicación personal relacionados con actividad privada de las personas: domicilio, teléfono, correo electrónico, etc.
- Datos relacionados con la salud de la persona: registro de incapacidades, diagnósticos.
- Datos financieros, crediticios y/o derechos de carácter económico de las personas.
- Datos de información tributaria de la persona
- Datos relacionados con la actividad económica de la persona
- Datos relacionados con la historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y retiro, anotaciones, llamados de atención, etc.
- Datos relativos a los bienes del personal (vehículos)
- Datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona
- Datos generales relacionados con afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social: Entidades Prestadoras de servicios de Salud, Instituciones Prestadoras de servicio de Salud, Administradores de Riesgos Laborales, fechas ingreso/retiro

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 7 de 14

Entidades Prestadoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, etc.

- Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas, novedades de comparendos, multas etc.
- Datos personales de acceso a sistemas de información: usuarios, IP, claves, perfiles, etc.

8. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones contempladas en la Ley 1581 de 2012, en el tratamiento de los datos personales y sensibles se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual podrá obtenerse por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Este consentimiento se encontrará probado cuando medie autorización escrita, oral o se manifieste conductas inequívocas del titular que permita concluir de forma razonable que otorgó dicha autorización

9. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y LA FINALIDAD DE ESTOS.

Todo tratamiento, entendido como el conjunto de operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, que LA EMPRESA da a datos personales, tiene la finalidad general de realizar y ejercer el derecho al Transporte Publico, así como todos aquellos derechos con los que se relacione.

FINALIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las finalidades relativas a la prestación del servicio de INVERSIONES TRANSSABANA SAS., están dirigidas a sus clientes, proveedores/contratistas. Estas finalidades, son:

- Crear y gestionar usuarios en plataforma rodando en línea u otras y otras pertinentes a la operación.
- Confirmar la prestación de servicio de acuerdo con solicitudes realizadas por cliente.
- Dar trámite a las solicitudes, quejas y reclamos, así como requerimientos que llegan a los clientes.
- Tramitar con el cliente: contratos, órdenes de compra/servicio, facturación, aplicación de encuestas de satisfacción
- Contacto para los efectos propios de la ejecución de la relación contractual.

FINALIDADES ADMINISTRATIVAS (incluye Afiliados, proveedores, contratistas, visitantes)

Las finalidades administrativas están dirigidas a nuestros clientes, proveedores, contratistas, colaboradores, visitantes, así como terceros. Estas finalidades, son:

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 8 de 14

- Control de ingreso de visitantes para seguridad de las personas y bienes dentro de las instalaciones de la Organización.
- Generar vinculación como afiliados a INVERSIONES TRANSSABANA SAS, generar los contratos y gestión de documentos para el transporte en el territorio nacional.
- Trámite de pólizas y seguros pertinentes
- Realizar actualización de datos personales a los diferentes titulares con los que tenemos relación.
- Realizar consulta, seguimiento y llamados de atención de afiliados.
- Llevar el control y registro, selección, evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas
- Creación y gestión de terceros en el sistema, gestión de pagos, gestión contable (generación de facturas).
- Consulta y verificación de antecedentes
- Contacto para los efectos propios de la ejecución de la relación contractual.
- Gestión de verificaciones y auditorias de carácter interno y externo.

FINALIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LOS COLABORADORES

Las finalidades relativa a la gestión de los colaboradores están dirigidas a nuestros candidatos, conductores, proveedores, contratistas, visitantes. Estas finalidades, son:

- Gestión de entrevistas para procesos de selección.
- Validar los contactos, revisar las hojas de vida, validar si la vacante está disponible y activa, se revisa si cumple con el perfil que se tiene establecido, realizar el contacto para el proceso de selección.
- Conocer si la persona es apta para el perfil que se requiere dentro de la organización.
- Llevar a cabo consulta y verificación de antecedentes, comparendos etc que se requieren al interior de la Organización.
- Gestión de la nómina, seguridad y salud en el trabajo, personal que clasificó para el proceso de selección de vacantes.
- Programación y seguimiento de exámenes médicos, prueba de alcohol y drogas.
- Consulta para los procesos internos, asignación e inscripción a capacitaciones, control de asistencia a capacitaciones, indicadores demográficos, mediciones de clima organizacional, seguimiento de roles y cargos.
- Gestión de incapacidades, recobros, afiliaciones y retiros en el Sistema de seguridad social.
- Cumplimiento de programas de prevención de riesgos y promoción de seguridad y salud en el trabajo, ambientales etc.
- Asignación y confirmación de servicios de transporte especial de pasajeros.
- Incluir en la documentación y seguimiento de programas de gestión del Sistema Integrado de Gestión, incluido el Plan estratégico de seguridad vial.
- Gestión de verificaciones y auditorias de carácter interno y externo.

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 9 de 14

La información que consta en las bases de datos de **INVERSIONES TRANS SABANA SAS**, es sometida a distintas formas de tratamiento, como la recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todos ellos de forma total o parcial en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas. La información podrá ser entregada, transmitida o transferida a entidades públicas, clientes, socios comerciales, contratistas, afiliados, subsidiarias, únicamente con el fin de cumplir con las finalidades ya expuestas y en desarrollo de la actividad comercial de la empresa. En todo caso la entrega, transmisión o transferencia se hará previa suscripción de los compromisos y autorizaciones que sean necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información. En cumplimiento de los deberes legales, **LA EMPRESA**, podrá suministrar la información personal a entidades judiciales o administrativas. La empresa velará por el correcto uso de los datos personales de menores de edad, garantizando que se cumpla con las exigencias legales aplicables y que todo tratamiento de datos este previamente autorizado y se encuentre justificado en el interés superior de los menores.¹

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S. para el manejo de datos sensibles informará al titular lo siguiente:

- Que está siendo grabado y monitoreado en instalaciones físicas.
- Que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Cuáles de los datos serán objeto de Tratamiento sensibles y la finalidad del Tratamiento.

La autorización del tratamiento de datos sensibles será expresa.

10. INSTRUMENTOS DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS RECOLECTADOS

Los datos serán tratados mediante mecanismos manuales o tecnológicos.

- Para cada tratamiento y finalidad, podrán diseñarse, por parte de LA EMPRESA,

¹ **ARTÍCULO 2.2.2.25.2.9.** Requisitos especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes. El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos: 1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. 2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el presente capítulo. La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el presente capítulo. (Decreto 1377 de 2013, art. 12)

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 10 de 14

formatos o instrumentos de captura, manuales o digitales, a los cuales se les aplicará la presente Política de Tratamiento de datos.

- En caso de que el titular de la información solicite acceso a imágenes y/o videos donde se capture su información, deberá seguir el siguiente procedimiento:
 - a. Indicar los hechos de la solicitud, estableciendo fecha y hora.
 - b. Justificar la necesidad de la solicitud
 - c. Aportar los documentos que permitan justificar que el titular es la persona indicada para realizar dicha solicitud. En caso de el interesado sea un tercero, deberá aportar el documento de autorización para el acceso a esa información por parte del titular del dato.

Procedimiento para trámites por solicitud de imágenes y/o videos

Para que proceda el trámite, INVERSIONES TRANSSABANA SAS:

- Verificará que la información aún se encuentre almacenada en sus servidores.
- Revisará dicha solicitud, y verificará si es procedente, revisando que no afecte el derecho a la intimidad, y otros derechos fundamentales de terceras personas, diferentes al titular de la información que se encuentren en dichas imágenes y/o video
- En caso de que afecte derechos fundamentales de terceros, INVERSIONES TRANSSABANA SAS, verificará internamente si los hechos que describe el titular se generaron, y le informará al titular sobre los hallazgos encontrados.
- En caso de que no afecte derechos fundamentales de terceros, INVERSIONES TRANSSABANA SAS citará al titular de la información en sus instalaciones para que pueda visualizar la información que requiere.

11. DERECHOS DE LOS TITULARES O USUARIOS DE DATOS PERSONALES

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S les informa a los Titulares de datos personales que los derechos que pueden ejercer de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, son los siguientes:

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la EMPRESA, salvo y cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el Artículo 10 de la presente Ley.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 11 de 14

un deber legal o contractual que impida eliminarlos.

- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.
- (vii) Ser informado por la EMPRESA, o el encargado, previa solicitud respecto al uso que le ha dado a sus datos personales.
- (viii) Los demás previstos en la Ley sobre protección de datos.

12. DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Sin perjuicio de las demás disposiciones legales, LA EMPRESA, como responsable del tratamiento de datos personales cumplirá con los deberes contemplados en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) En caso de que haya un Encargado del Tratamiento, garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, si es que hubiese, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento, si hubiese lugar a ello, asimismo, suministrarle, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012;
- h) Exigir al Encargado del Tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 12 de 14

y reclamos;

- k) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dados a sus datos;
- m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- n) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

13. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS ÁREA PERSONALES

LA EMPRESA podrá encargarse, directamente o mediante terceros, del tratamiento de datos personales y sensibles. Según sea el caso, cumplirá o exigirá el cumplimiento de los deberes de los encargados del Tratamiento, previstos en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012 y las demás disposiciones concordantes y complementarias.

A la fecha de expedición de la presente actualización de la política, LA EMPRESA, es a su vez, responsable y encargada del tratamiento de datos personales.

14. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área de gestión humana- es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares O USUARIOS, para hacer efectivos sus derechos.

Canales de recepción o Atención²:

Física a la dirección: Bogotá – Colombia

Correo Electrónico: buzon@transsabana.com

15. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

Todos los titulares o usuarios de Datos Personales de los cuales sea responsable LA EMPRESA podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorización otorgada previamente, teniendo en cuenta los siguientes procedimientos:

² (Debe incluir todos los canales que la organización tenga dispuestos para recibir y atender las peticiones, consultas y reclamos. El que el Titular de información no dirija su petición, consulta o reclamo al área aquí indicada no releva al responsable del tratamiento de resolverlo).

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 13 de 14

a) Procedimiento para conocer y solicitar prueba de la autorización otorgada.

La solicitud será radicada por el titular de los datos personales ante el Área de Protección de Datos de LA EMPRESA a través de los datos de contacto aquí mencionados, indicando por lo menos, nombre completo del titular de la información y su número de identificación, lugar o dirección física o electrónica a la cual se le dará respuesta.

Una vez recibida la solicitud, se enviará copia de la autorización, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud.

Cuando no fuere posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá; en ningún caso podrá superar los ocho (08) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

b) Procedimiento para actualizar información.

El titular de los Datos Personales que esté interesado en actualizar la información suministrada y bajo tratamiento por parte de LA EMPRESA o el Encargado del Tratamiento, podrá enviar la información o datos actualizados a través del correo electrónico del área encargada del Tratamiento de Datos Personales.

c) Procedimiento para rectificar o suprimir información o revocar la autorización.

Cuando el titular de la información pretenda rectificar, suprimir y/o revocar autorizaciones para el Tratamiento de Datos Personales presentará una solicitud de acuerdo con lo siguiente:

La solicitud debe ser dirigida al área de Protección de Datos de LA EMPRESA, por escrito por correo electrónico, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la misma, la dirección y acompañando los documentos que se quiera presentar como prueba.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de esta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud o petición.

El término máximo del que dispondrá LA EMPRESA para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en la que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:GE-POL-07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025
		Página 14 de 14

16. AVISO DE PRIVACIDAD

En el evento que LA EMPRESA no pueda poner a disposición del Titular del dato personal la presente Política, se le informará por medio de un aviso de privacidad la existencia y forma de consulta de esta. La presente política estará disponible en www.transsabana.com

17. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

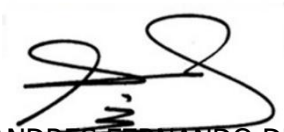
Los datos personales de los titulares o usuarios permanecerán registrados en las bases de datos de la empresa, hasta por un término de diez (10) años, prorrogable automática e indefinidamente por términos iguales o sucesivos, salvo manifestación expresa en contrario y por escrito del titular, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento.

Los datos personales podrán ser conservados por lapsos superiores, en atención a exigencias legales como aquellas sobre gestión documental, elementos materiales probatorios, o por razones históricas o estadísticas, entre otros.

Los datos personales podrán ser conservados por un lapso inferior, cuando la finalidad de su tratamiento haya sido cumplida.

18. VIGENCIA

La presente Política actualizada de Tratamiento de Datos Personales entra en vigor a partir del 25 de agosto de 2025 y publicada el mismo día.



ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES TRANSSABANA SAS